



En alianza con



Apreciado cliente:

Para La Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W, es importante comunicarle en forma oportuna y precisa temas de su interés. En esta oportunidad le informamos sobre la necesidad de mantener al día los pagos de sus obligaciones financieras, contraídas en calidad de titular o codeudor de créditos desembolsados por la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W. Sobre este particular, nos permitimos comunicarle los aspectos más destacados de la política y herramientas que utiliza la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W para la recuperación de la cartera.

¿Cuándo se genera mora en un crédito?

Cuando el cliente no realiza el pago en la fecha previamente acordada con la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W o, cuando por alguna circunstancia, el cliente paga parcialmente la cuota del crédito adquirido, quedando pendiente alguno de los siguientes conceptos: capital, intereses o seguros, entre otros.

¿Cuáles son las acciones que realiza la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W, cuando su crédito entra en mora?

la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W realiza acciones de cobro Preventivo, Intensivo y Extensivo, Comprensivo y Jurídico, de la siguiente manera:

Cobro Preventivo: Por medio del proceso de facturación, se suministra aviso mensualmente a cada deudor sobre el estado de cuenta de su obligación. Dicho aviso se realiza con al menos 15 días de antelación al vencimiento de la cuota respectiva y sólo si la edad de mora del crédito es inferior a 61 días.

Cobro Intensivo: Aplica para obligaciones que tienen entre uno (1) y 60 días de mora. En esta etapa se gestiona y se busca solución de pago con el deudor, persistiendo en la cobranza y agotando los siguientes canales de comunicación: telefónico, correo electrónico, mensaje de texto al celular, visitas, llamada robot para los clientes entre uno (1) y cinco (5) días de mora, comunicación escrita entregada en su domicilio.

Cobro Extensivo: aplica para obligaciones que tienen entre 31 y 60 días de mora. En esta etapa se gestiona y busca solución de pago con el deudor y se contacta al codeudor o deudor solidario cuando aplique, agotando los siguientes canales de comunicación: telefónico, correo electrónico, mensaje de texto al celular, visitas, comunicación escrita.

La gestión de cobro se enfoca principalmente en lograr la normalización de las obligaciones con el fin de evitar el inicio del proceso jurídico. Las alternativas para la normalización ofrecidas al deudor son; el pago del saldo en mora, modificación o reestructuración del crédito, la entrega del vehículo en dación en pago, el pago total de la obligación, o venta del vehículo a través de los concesionarios o compraventas aliadas.

Cobro Comprensivo: aplica para obligaciones con más de 60 días de mora. En esta etapa se continúa gestionando y buscando solución de pago con el deudor, profundizando en la causal de la mora, para asesorar al cliente en el entendimiento de su flujo de caja y con alternativas de solución, agotando los siguientes canales de comunicación: telefónico, correo electrónico, mensaje de texto al celular, visitas, comunicación escrita enviadas a su domicilio. En esta etapa se da inicio al proceso jurídico. Sin embargo, se continúa ofreciendo al deudor la alternativa de modificación o reestructuración del crédito, la entrega del vehículo en dación en pago, el pago total de la obligación, o venta del vehículo a través de FácilCar, los concesionarios u otras compraventas aliadas.

Cobro Jurídico: cuando la solución de pago en las anteriores etapas de gestión ha sido ineficaz, y han transcurrido más de 61 días sin resultados, se inician las acciones judiciales correspondientes y se le notifica al cliente por medio de una comunicación escrita. En esta etapa de la gestión de cobro la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W, tiene establecido lo siguiente:
Todos los gastos que ocasione el proceso de cobro jurídico, estarán a cargo del deudor, codeudor y/o deudores solidarios.

Las actividades que desarrolla la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W, buscan acercamiento con los titulares y codeudores de las obligaciones adquiridas, con el fin de concretar la fecha de pago de la cuota o saldo en mora de una manera ágil y conveniente para ambas partes.

Estas actividades se realizan con personal interno o externo contratado por la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W, atendiendo para ello en todo caso lo dispuesto en el Título Primero, Capítulo 6º numeral 8.1 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

¿Qué impacto tiene para el cliente el no pago oportuno de sus obligaciones?

- Se deteriora su calificación crediticia.
- Se afecta su historial crediticio frente a las Centrales de Riesgo, pues tenemos la obligación de reportar los días de mora en que ha incurrido el cliente respecto al crédito adquirido.
- Se causan a cargo del cliente los gastos por la gestión de cobranza u honorarios de abogado, si se llega a estas instancias de cobro.

¿Cuáles son los gastos en que incurre el cliente por la gestión de cobranza que realiza la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W?

Cuando el cliente incumple el pago de un crédito, en virtud de lo señalado en la Ley 590 de 2000, así como en el pagaré que suscribe con el cliente y en caso de ser necesario sus codeudores, deben asumir los gastos en que incurra la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W, con el propósito de recuperar y normalizar el pago de las obligaciones adquiridas por sus clientes.

Así las cosas, para las tarifas a aplicar por gestión de cobranza aplica la siguiente tabla de tarifas, de acuerdo a la altura de mora que registra el crédito al momento del pago:

DÍAS DE MORA	COBROS
1 a 5	\$ 181
6 a 10	\$ 2,894
11 a 30	\$ 9,900
31 a 60	\$ 15,800
Más de 60	\$ 19,800

Si el cliente se visita para gestión de cobro se le carga en gastos de Cobranza \$10.000 por cada visita realizada.

En cobro jurídico se cobra el 10% más IVA de honorarios sobre el valor efectivamente recaudado.

Las tarifas señaladas en los numerales anteriores, se cobran sobre el valor de los pagos que el cliente realice y deben ser canceladas en el momento en que el cliente realiza los pagos pendientes de su obligación.

¿En dónde se debe realizar el pago si la obligación presenta mora?

Les agradecemos a nuestros clientes realizar los pagos de las obligaciones en las que han incurrido en mora, en las oficinas de Banco W con el número del crédito a nivel nacional o Bancolombia con el convenio de recaudo 58284 y el número del crédito.

Para la Alianza Clave 2000 S.A. con Banco W es muy satisfactorio contar con clientes como Usted y con sus oportunos pagos nos permitirá prestarle más servicios financieros a usted y a muchos otros clientes que así lo requieren.

Sede principal: Calle 64N N° 5B 146 Local 23 Centro Empresa.

Teléfonos: 2-4880505

www.clave2000.com.co